



Premio FOPEA al Periodismo de Investigación 2020

Acta de fundamentación de los jurados

El jurado integrado por **Diana Baccaro**, **Ítalo Pisani** y **Giannina Segnini** se reunió vía Zoom el día 2 de noviembre de 2020 para deliberar y elegir los mejores trabajos periodísticos postulados a la séptima edición del Premio FOPEA al Periodismo de Investigación de la Argentina, que organiza el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA).

Se evaluaron 93 trabajos inscriptos en tiempo y forma en el concurso, publicados en medios periodísticos durante los últimos 12 meses (*), según las siguientes categorías propuestas: Categoría Redacciones con menos de 30 periodistas; Categoría Redacciones con más de 30 periodistas; Categoría Periodismo de profundidad y Categoría Estudiantes universitarios. Reconocimiento especial James Rowe, con el auspicio de la Universidad de Palermo.

En cada categoría el jurado seleccionó tres trabajos finalistas de los cuales se eligió el ganador. Además, designó a uno de los ganadores entre las categorías 1 y 2 para otorgarle el Premio Mayor al Periodismo de Investigación de la Argentina.

En esta acta, el jurado quiere expresar las siguientes consideraciones generales sobre los trabajos postulados en esta edición del Premio:

1. Es innegable el impacto que la pandemia ha tenido en la actividad de los periodistas y las redacciones. A pesar de los esfuerzos realizados, el periodismo no pudo quedar al margen de los efectos del Covid-19 y las políticas aplicadas para combatirlo. El resultado más concreto se reflejó en menos notas de investigación y menos trabajo de campo por parte de los autores de lo que cabía esperar. En este sentido, si bien son perfectamente comprensibles los temores al contagio propio o de familiares, el jurado insta a los periodistas a no perder de vista la importancia de seguir investigando aun cuando las circunstancias son adversas (que generalmente es cuándo más se necesita de la investigación), a persistir en el seguimiento de los temas y a no descuidar informativamente las consecuencias y efectos que producen las revelaciones.

2. En segundo lugar, es necesario destacar la importancia del periodismo colaborativo como paradigma a consolidar. A medida de que los poderes políticos y económicos se vuelven más dominantes y reacios al control de la ciudadanía, los periodistas tienen en la colaboración una forma de conseguir mejores resultados

informativos, mayor impacto social, uso eficiente de los recursos económicos y también ciertos márgenes de protección y seguridad de los integrantes de los equipos. Los resultados de FinCen Files, como otras investigaciones conjuntas anteriores, no habrían podido ser logrados sin el trabajo del consorcio de profesionales convocados para analizar las filtraciones producidas y tomarlas como base para el trabajo en cada país. A la vez, el conjunto es un escudo protector para los participantes frente al autoritarismo de gobiernos y grupos de poder. Se aconseja considerar a este tipo de trabajo colaborativo como una categoría en sí misma para ediciones futuras del Premio.

3. Al contrario de lo sucedido en ediciones anteriores, este año el jurado celebró la cantidad y calidad de los trabajos presentados en la Categoría Estudiantes Universitarios Reconocimiento especial James Rowe, con el auspicio de la Universidad de Palermo. Los postulantes demostraron auténtica vocación investigativa, energía y voluntad de trabajo en equipo. Se consideró un acierto la instrumentación de una recomendación del jurado de la edición 2019 del Premio, que había sugerido que cada postulación de los estudiantes estuviera acompañada por una carta de presentación de un profesor de la carrera. De esta manera, la academia se involucra en el proceso, actúa como aval institucional de cada presentación y ejerce una curaduría que eleva el nivel de la competencia.

Los ganadores y finalistas de la edición 2020 del Premio FOPEA al Periodismo de Investigación son:

Categoría Redacciones con menos de 30 periodistas:

Marcela Alejandra Arce, Revista La Columna, Santiago del Estero, por su investigación titulada “Iglesia encubridora” y “Entre el cielo y el infierno”. Los jurados elogiaron “el seguimiento de un caso que hizo historia en Santiago del Estero gracias al periodismo, que tomó un nombre y apellido que apareció en la película Spotlight (ganadora del Oscar en 2016) y realizó su propia investigación”. La autora decidió ir a fondo para conocer todos los detalles de un hecho que a su vez derivó en otro. El resultado “es un texto que no se horroriza ante el horror” y aporta información, datos y testimonios sin adjetivaciones. Asimismo, se destacó “el trabajo sistemático de desarrollo de fuentes, con lo que eso significa en un tema tan sensible como el abuso por parte de líderes religiosos. Este reportaje pudo revelar un problema sistémico haciendo uso de una narrativa de casos muy bien contextualizada”.

Resultaron finalistas en esta categoría:

Daniel Enz, “El otro agujero negro”, revista Análisis, Paraná, Entre Ríos.

Daniel Díaz Romero, “Los caballeros de la quema”, sitio web Sala de Prensa Ambiental, Córdoba.

Categoría Redacciones con más de 30 periodistas:

Maríel Fitz Patrick y **Sandra Crucianelli** (Infobae), **Maia Jastreblansky**, **Iván Ruiz** y **Hugo Alconada Mon** (La Nación) y **Emilia Delfino** (Perfil) por “FinCEN Files”, la investigación global del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ) realizada a nivel local en forma colaborativa, y publicada en simultáneo en tres medios distintos. Se trata de una postulación conjunta, inédita en la historia de este Premio, y que motivó un intenso debate del jurado sobre la pertinencia de la competición de trabajos colaborativos con las demás investigaciones presentadas, producto de iniciativas individuales. La conclusión fue que, al margen de la cantidad de participantes, el resultado de este trabajo es una investigación tan sólida y contundente que no podría quedar fuera de consideración. “Revela el impacto en Argentina de maniobras con fortunas de gente cercana al poder, pero también de empresarios y futbolistas, en una buena descripción de la cleptocracia argentina”. Se destacó “el trabajo complejo, sensible, colaborativo, riguroso y transfronterizo que hizo el equipo de FinCEN files, sobre todo el grupo en Argentina. Aunque el *leak* fue obtenido por ICIJ, todo el proceso investigativo a partir de las filtraciones es encomiable”. Este último aspecto fue especialmente tenido en cuenta, ya que el concurso apunta a premiar el trabajo investigativo de los periodistas, no la mera revelación de datos por parte de funcionarios o agentes judiciales. “Las conexiones entre los *brokers* argentinos con clientes relacionados al gobierno venezolano son producto del reporteo del equipo, y no de la filtración. En algunos de los casos publicados los periodistas no ampliaron más allá de verificar el *leak*, pero en otros se ve una investigación coordinada para buscar respuestas en España, Suiza, Venezuela, Estados Unidos y otras jurisdicciones”. Los jurados destacaron el hecho de que periodistas de tres medios diferentes hayan trabajado de forma colaborativa para desenmarañar un tema tan arduo que de otra forma hubiese sido imposible de procesar y, mucho menos, plasmar en informes reveladores y rigurosos. Por último, se recalcó la calidad y precisión del trabajo de Maríel Fitz Patrick y Sandra Crucianelli respecto del resto de los medios que publicaron la misma novedad e integran el Consorcio en Argentina.

Resultaron finalistas en esta categoría:

Nicolás Pizzi, “El ‘barbijosgate’ del gobierno porteño”, Infobae.

Edgardo Litvinoff, “Proyecto Czckaliski”, La Voz del Interior, Córdoba.

Premio Mayor al Periodismo de Investigación:

Maríel Fitz Patrick y **Sandra Crucianelli** (Infobae), **Maia Jastreblansky**, **Iván Ruiz** y **Hugo Alconada Mon** (La Nación) y **Emilia Delfino** (Perfil) por “FinCEN Files”, la investigación global del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ), por las razones ya expuestas.

Categoría Periodismo de Profundidad:

Ismael Bermúdez, “La billetera del Estado: seis de cada diez argentinos reciben un cheque del Gobierno”, Clarín.

Los jurados premiaron en esta categoría el análisis realizado sobre 12 años de políticas de subsidios en Argentina. Se destacó “la capacidad del autor de desmenuzar y poner en

contexto los datos económicos, además de haber conseguido una clara evolución gráfica de los beneficiarios de la ayuda del gobierno”. “En la sumatoria de subsidios -y la comparación respecto de años anteriores- se advierte la magnitud que habla del deterioro agravado por la pandemia: 6 de cada 10 argentinos reciben un cheque del Estado”. La acertada edición visual de la nota colabora con la jerarquía del trabajo presentado.

Resultaron finalistas en esta categoría:

José Curiotto y Germán De los Santos, “De guante blanco. Evasión y lavado: casos que dejaron huellas en la provincia de Santa Fe”, airedesantafe.com.ar

Pablo Fernández Blanco y Catalina Bontempo, “Diciembre. Un cheque de más de \$30 millones por día para sostener la paz”, La Nación.

Categoría Estudiantes Universitarios. Reconocimiento especial James Rowe, con el auspicio de la Universidad de Palermo:

Eugenia Victoria Trubbo y Sofía Luz Granato, de la Escuela de Comunicación de Perfil, por “CC Móvil Tech SA: El telar de la abundancia de los celulares”. El jurado decidió por unanimidad que esta nota merece el primer premio en su categoría por el profesionalismo y la voluntad investigativa de las autoras. Algunos de los argumentos para sostener el fallo indicaron lo siguiente: “Se trata de un informe de servicio, muy profesional y con abundancia de datos. Tiene nueve fuentes propias. Incluye el testimonio de cinco damnificados, con nombres y apellidos, más el aporte de fiscales, abogados y expertos en derecho del consumidor. Además, consultaron y analizaron leyes y contratos”. “El engaño en el esquema piramidal, aplicado en múltiples ocasiones comerciales, surge con claridad en este trabajo, nutrido de testimonios de especialistas en tecnología, fuentes de la Justicia, abogados penalistas y un representante del derecho del consumidor. Hay trabajo de campo: sobre todo en la búsqueda de la empresa ‘fantasma’ y de datos societarios que permitan conocer a los defraudadores, que se desenvuelven en la impunidad por la ausencia de reglas claras o el encuadre de delito necesario”. “Un tema innovador y noticioso sobre el uso de esquemas piramidales para aprovecharse de la población más vulnerable. El trabajo periodístico obtiene la noticia de una filtración. A partir de ahí logra dar con víctimas del fraude y obtener su valioso testimonio, investigar a la sociedad trucha, contextualizar el marco legal y explicar con palabras simples el paso a paso de la estafa. Alto nivel de reporteo y buena narrativa”. Los jurados observaron la necesidad de adjuntar la documentación consultada e incluir imágenes.

Resultaron finalistas en esta categoría:

Lucía Castro, Bárbara Chatzky, Rocío Alessi, “El Delta del Paraná bajo fuego: la urgencia de una ley que proteja a los humedales”, Universidad Católica Argentina.

María Belén Bachur Illich y Sabrina Gómez Lorenzo, “Hospitales Públicos de la ciudad de Córdoba admiten practicantes a pesar de la prohibición del Ministerio de Salud”, Colegio Universitario de Periodismo (Córdoba), Universidad Católica de Santiago del Estero.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2020

Diana Baccaro
Ítalo Pisani
Giannina Segnini

(*) Con excepción de los trabajos de la categoría Categoría Estudiantes Universitarios. Reconocimiento especial James Rowe, con el auspicio de la Universidad de Palermo, realizados en el marco de la actividad académica y no publicados.